

## ANEXO XI

### OFERTA DE MEJORAS EN SOSTENIBILIDAD

D/DÑA. \_\_\_\_\_, con NIF.: \_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de la empresa: \_\_\_\_\_, con código de identificación fiscal nº \_\_\_\_\_ y domicilio social en: \_\_\_\_\_ manifiesta, en relación con el expediente para la contratación mediante Procedimiento Abierto CC 0003/25 del contrato mixto de *Obras del nuevo Hospital de Málaga y concesión de las obras de los aparcamientos*, que conoce y acepta las condiciones y requisitos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas y que se compromete con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones.

- A gestionar y obtener una etiqueta ecológica para el edificio conforme al art. 43 de la Directiva 2014/24/UE concretamente la etiqueta VERDE de Green Building Council España, asumiendo a su costa la contratación de un evaluador acreditado en certificación de sostenibilidad para llevar a cabo el seguimiento de la obra tendente a obtener la mejor puntuación posible de la obra terminada con la metodología VERDE.

En ....., a ..... de ..... 2025

(Fecha y firma del proponente)

#### NOTAS:

En caso de que el licitador fuera una UTE, este Anexo deberá firmarse por todos y cada uno de los representantes de las diferentes personas jurídicas que componen la UTE.

En el supuesto de que la UTE estuviera compuesta por alguna persona física, deberá ésta igualmente firmar este Anexo junto con el resto de representantes de las empresas intervinientes.

Si todos los componentes de la UTE son personas físicas el anexo deberá ir firmado por todos ellos.